

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las once horas y cuarenta y dos minutos del día 30 de abril de 2026, y en la sala de comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión **extraordinaria**.

La misma se constituyó así:

Presidenta: D. Pilar Sánchez García.

Vocales: D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D. Marcos Iglesias Caridad.
D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D^a. Eva María Picado Valverde.
D. Juan Carlos Zaballos Martínez.
D. Leonardo Bernal García.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cabero Martín.
D. Luis Rodríguez Herrero.
D^a. Sara Sánchez Hernández.
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Actuó como secretaria María Cristina Ledesma Casero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan recayendo sobre los mismos los siguientes,

ASUNTOS

1. Lectura y aprobación de las Actas de las dos últimas sesiones.

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **17 de abril de 2026 y 22 de abril de 2026**.

2. Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del día 18 de febrero de 2026, sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación nº 8 de las normas urbanísticas municipales de Ledesma (expediente 2025/GPR_01/001266).

Abierto este punto del orden del día por la Presidencia se da cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno del día 18 de febrero de 2026, sobre informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación nº 8 de las normas urbanísticas municipales de Ledesma (expediente 2025/GPR_01/001266).

Código Seguro de Verificación	IV7RE2YSZVE2V2GZWVUHE3SSGQ	Fecha	11/05/2026 09:38:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RE2YSZVE2V2GZWVUHE3SSGQ	Página	1/2



No generándose debate entre las partes, la Comisión se da por informada.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto del orden del día, ninguno de los presentes hace uso de la palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos, de la que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Pilar Sánchez García

Fdo.: María Cristina Ledesma Casero

Código Seguro de Verificación	IV7RE2YSZVE2V2GZWVUHE3SSGQ	Fecha	11/05/2026 09:38:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA CRISTINA LEDESMA CASERO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RE2YSZVE2V2GZWVUHE3SSGQ	Página	2/2

